

DECRETO ALCALDICIO N° 244 /

CASABLANCA, 24 de Enero del 2012.-

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2843 del año 2011 que llamó a propuesta pública para el Proyecto "Reparación y Ampliación Baños y Camarines, Liceo Manuel de Salas, Casablanca".
2. Lo solicitado por DIPLAD.
- 3.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5300-20-LP11 del Sistema de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 3, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **CONSTRUCTORA VALLE CENTRAL E.I.R.L.**, Rut N° 76.005.597-2 representada por don CRISTIAN ARAYA KIRTEN cédula de identidad 13.781805-1 para la ejecución del proyecto "**Reparación y Ampliación Baños y Camarines, Liceo Manuel de Salas, Casablanca**", por la suma única y total de \$49.540.462 IVA Incluido, por un plazo de 60 día corridos.

Notifíquese oportunamente al adjudicatario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (s)

Distribución:

- Alcaldía
- Dir. Control
- Diplad
- Dir. Finanzas
- Jurídico